

RESIDENCIAL LAS MERCEDES

PLANTA PRIMERA. PISO 1.15

VESTIBULO	2.13 m ²
DISTRIBUIDOR	1.44 m ²
SALÓN-COMEDOR	21.75 m ²
COCINA	7.67 m ²
DORMITORIO 1	14.43 m ²
BAÑO	3.64 m ²
ASEO	1.81 m ²
LAVADERO	2.95 m ²
TERRAZA CUB.	16.40 m ²
SOLARIUM DESC.	51.48 m ²

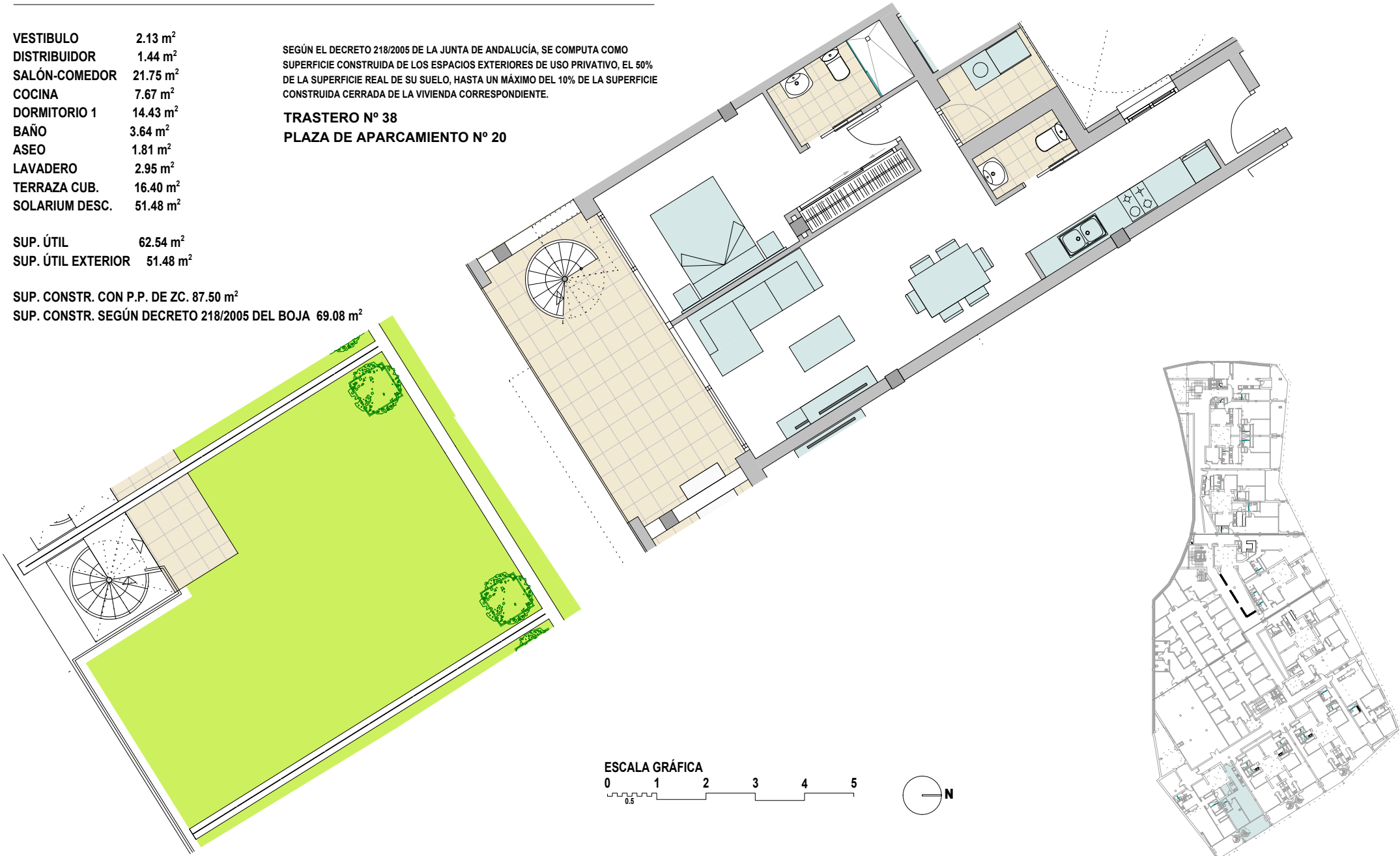
SUP. ÚTIL	62.54 m ²
SUP. ÚTIL EXTERIOR	51.48 m ²

SUP. CONSTR. CON P.P. DE ZC. 87.50 m²

SUP. CONSTR. SEGÚN DECRETO 218/2005 DEL BOJA 69.08 m²

SEGÚN EL DECRETO 218/2005 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SE COMPUTA COMO SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DE USO PRIVATIVO, EL 50% DE LA SUPERFICIE REAL DE SU SUELO, HASTA UN MÁXIMO DEL 10% DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA CERRADA DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE.

TRASTERO Nº 38
PLAZA DE APARCAMIENTO Nº 20



EL PRESENTE PLANO NO ES DEFINITIVO YA QUE HA SIDO ELABORADO CONFORME AL PROYECTO BÁSICO DEL EDIFICIO Y, POR TANTO SE RESERVA LA FACULTAD DE INCLUIR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS U ORDENADA POR CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES, U ORGANISMOS PÚBLICOS AJUSTÁNDOLO EN TODO CASO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN. LOS ELEMENTOS ACCESORIOS (POR EJEMPLO, EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA) SON MERAMENTE ILUSTRATIVOS. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICAS Y/O LEGAL EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.